

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	421059
Número de orden de compra a modificar:	101607

Entidad compradora:	Policia Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Luis Fernando Burgos Mejia
Proveedor:	INVERSIONES EL NORTE SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2024-10-02 08:26:30

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
94351	mantenimiento vehiculos nov 2022	CDP -56222	CDP	56222
92372	VF SOAT NOVIEMBRE 2022	VF-045311	VF	045311

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	MT-124. Mantenimiento	28.0	0.55 Metros	545185.19	CDP -56222	15265185.32
2	MT-124. Mantenimiento	4.0	0.55 Metros	2453333.33	CDP -56222	9813333.32

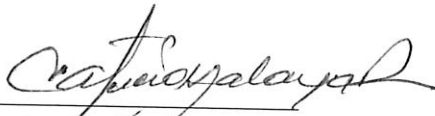
3	MT-124. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	7360000.00	CDP -56222	14720000.00
4	MT-124. Mantenimiento	20.0	0.55 Metros	5113263.16	CDP -56222	102265263.20
5	MT-124. Mantenimiento	15.0	0.55 Metros	6834285.71	CDP -56222	102514285.65
6	MT-124. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	5888000.00	CDP -56222	11776000.00
7	MT-124. Mantenimiento	4.0	0.55 Metros	12266666.67	CDP -56222	49066666.68
8	MT-124. Mantenimiento	3.0	0.55 Metros	23920000.00	CDP -56222	71760000.00
9	MT-124. Mantenimiento	5.0	0.55 Metros	13800000.00	CDP -56222	69000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

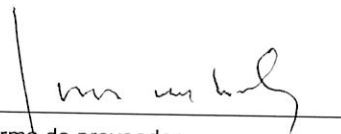
LIQUIDACION BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA-101607



Firma ordenador del gasto

Nombre: B.G. OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ

Documento: C.C. 23.350.892 de Boavita-Boyacá



Firma de proveedor

Nombre: HERNANDO BULLA ORJUELA

Documento: C.C. 4.831 de Bogotá D.C.



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
 ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 101607- 2022

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., **02 OCT 2024**

ORDENADOR DEL GASTO: Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ

UNIDAD POLICIAL:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 23'350.892 de Boavita - Boyacá

CARGO: Directora Logística y Financiera

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 0984 del 20 de junio de 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 0579 del 28 de febrero de 2024

CONTRATISTA: INVERSIONES EL NORTE SAS

NIT: 900.710.493-9

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: HERNANDO BULLA ORJUELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. 4.831 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 101607

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA PONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (AUTOMOVIL RENAULT)

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Mantenimiento preventivo y/o Correctivo de Vehículos

FECHA DE EMISIÓN: 07 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de junio de 2023

VALOR INICIAL: TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$368.000.000,00) INCLUIDO EL IVA, así:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant	Unidad	Precio	Total
1	CDP 56222 VF 045311	MT-124. Mantenimiento	27.0	0.55 Metros	545.185,185185	14.720.000,00
2	CDP 56222 VF 045311	MT-124. Mantenimiento	3.0	0.55 Metros	2.453.333,333333	7.360.000,00
3	CDP 56222 VF 045311	MT-124. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	7.360.000,00	7.360.000,00
4	CDP 56222 VF 045311	MT-124. Mantenimiento	19.0	0.55 Metros	5.113.263,157895	97.152.000,00
5	CDP 56222 VF 045311	MT-124. Mantenimiento	14.0	0.55 Metros	6.834.285,714286	95.680.000,00

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAMkAGE0MzRkMTQ5LWJkMDAANDVmNy1MTzIzLTgyOWEzMTEkZDY0NgBGAAAAAAAwshTynEL5Z5y9f06...>

9/12/22, 16:32

Correo: YULY KATHERINE BELTRAN GUTIERREZ - Outlook

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant	Unidad	Precio	Total
6	CDP 56222 VF 045311	MT-124. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	5.888.000,00	5.888.000,00
7	CDP 56222 VF 045311	MT-124. Mantenimiento	3.0	0.55 Metros	12.266.666,666667	36.800.000,00
8	CDP 56222 VF 045311	MT-124. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	23.020.000,00	47.840.000,00
9	CDP 56222 VF 045311	MT-124. Mantenimiento	4.0	0.55 Metros	13.800.000,00	55.200.000,00
368.000.000,00 COP						

FORMA DE PAGO:

se realizó el pago en moneda legal colombiana, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), articulado lo anterior con la cláusula 10 "Facturación y Pago" de la "Minuta del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020.

SUPERVISOR:

El responsable de Mantenimiento Vehicular DIRAF, o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el señor Director Administrativo y Financiero.

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-041612-DIRAF-GUCON 17.3 del 14 de diciembre de 2022, el señor coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ Director Administrativo y Financiero (E), designó como supervisor al señor Intendente jefe JUAN DE JESÚS PUENTES HEREDIA Responsable Seguimiento Contractual DIRAF- GUMOV.

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-020074-DIRAF-del 09 de junio de 2023, la señora coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS Directora Logística y Financiera, designó como apoyo técnico a la supervisor al señor Intendente Jefe MANUEL ALBERTO GARCIA MUÑOZ Responsable Estadística y Control Vehicular.

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-022476-DIRAF-GUCON 17.5 del 29 de junio de 2023, la señora coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS Directora Logística y Financiera, designó como supervisor al señor Subintendente RICARDO ALFONSO DUARTE CRUZ Analista Logístico GUMOV.

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-006662-DILOF - GUCON 17.5 del 11 de septiembre de 2023, el señor teniente coronel ÁLVARO ENRIQUE MORA RODRÍGUEZ Director Logístico y Financiero (E), designó como supervisor al señor Intendente jefe JUAN DE JESÚS PUENTES HEREDIA Responsable Mantenimiento Vehicular.

MODIFICACIÓN NO. 1 DEL 09 DE MAYO 2023

Se realizó la reducción del valor no ejecutado en la vigencia 2022, correspondiente a la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON TREINTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$22.655.961,31).

ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 DEL 02 DE JUNIO 2023

Se adicionó al valor de la orden de compra la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$78.180.734,06).

Se prorroga el plazo de ejecución hasta el 30 septiembre 2023.

VALOR FINAL:

CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$423.524.772,75)

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 101607 - 2022

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	MT-124. Mantenimiento	28.00	0.55 Metros	545.185,19	15.265.185,32
2	MT-124. Mantenimiento	4.00	0.55 Metros	2.453.333,33	9.813.333,32
3	MT-124. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	7.360.000,00	14.720.000,00
4	MT-124. Mantenimiento	20.00	0.55 Metros	5.113.263,16	102.265.263,20
5	MT-124. Mantenimiento	15.00	0.55 Metros	6.834.285,71	102.514.285,65
6	MT-124. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	5.888.000,00	11.776.000,00
7	MT-124. Mantenimiento	4.00	0.55 Metros	12.266.666,67	49.066.666,68
8	MT-124. Mantenimiento	3.00	0.55 Metros	23.920.000,00	71.760.000,00
9	MT-124. Mantenimiento	5.00	0.55 Metros	13.800.000,00	69.000.000,00
				Total	446.180.734,17

Nota: se aclara que en la plataforma de la tienda virtual Colombia Compra Eficiente no se evidencia la actualización del valor final al momento de realizar la reducción de acuerdo al modificatorio No. 1 del 09 de mayo de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de septiembre de 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Vigencia 2022	56222 del 28/09/2022 ✓	\$50.000.000,00	***574422 del 09/12/2022 ✓	\$27.344.038,69
Vigencia 2023	3223 del 14/01/2023 ✓	\$318.000.000,00	1823 del 14/01/2023 ✓	\$318.000.000,00
Vigencia 2023 Adición No. 1	45923 del 31/05/2023 ✓	\$ 78.180.734,06	239023 del 09/06/2023 ✓	\$ 78.180.734,06

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

***El 16 de mayo 2023, el Grupo de Presupuesto de Área Financiera Dirección Logística y Financiera, realizo la reducción del Registro Presupuestal de Compromiso No. 574422 del 09/12/2023 por un valor de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON TREINTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$22.655.961,31) en atención al modificatorio No. 1 del 09 mayo 2023.

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA NÚMERO: NB-100237205 anexo: 0 Expedida el: 09 de diciembre de 2022.

FECHA DE APROBACIÓN: 14 de diciembre de 2023

ANEXO DE MODIFICACIÓN

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
2	07/06/2023	Prórroga No. 1 y Adición No. 1	14/06/2023 ✓

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Amparos	Valor asegurado	VIGENCIA (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	\$ 42.352.477,30	02/06/2023	31/03/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 42.352.477,30	02/06/2023	30/09/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 42.352.477,30	02/06/2023	30/09/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 21.176.238,65	02/06/2023	30/09/2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 101607 - 2022

4. CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mediante las constancias de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación el supervisor certificó que el **CONTRATISTA** prestó los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidos en la orden de compra principal, Modificadorio No.1, Adición No. 1 y Prórroga No. 1, así:

CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN				FACTURAS – NOTA CRÉDITO		
Orden de Compra	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
principal vigencia 2022	1	31/12/2022	\$ 27.344.038,69	FC01 2210	30/12/2022	\$ 27.344.038,69
principal vigencia 2023	2	17/03/2023	\$ 41.404.541,08	FC01 2327	21/02/2023	\$ 41.404.541,08
	3	12/04/2023	\$ 46.215.944,75	FC01 2437	30/03/2023	\$ 46.215.944,75
	4	26/05/2023	\$ 27.199.207,90	FC01 2566	09/05/2023	\$ 27.199.207,90
	5	29/08/2023	\$ 83.132.365,04	FC01 2704	28/08/2023	\$ 83.132.365,04
	6	02/11/2023	\$117.845.382,37	FC01 2750	20/09/2023	\$117.845.382,37
	7	18/09/2023	\$80.383.292,92	FC01 2828	24/10/2023	\$80.383.292,92
TOTAL RECIBIDO			\$ 423.524.772,75	TOTAL FACTURADO		\$ 423.524.772,75

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la orden de compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor Total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 423.524.772,75	\$ 423.524.772,75	\$0.00	\$ 423.524.772,75	\$ 423.836.695,37	\$0,00

Mediante relación de pagos sin número del 16 de mayo de 2024, la señora capitán CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN Jefe Grupo Tesorería General de la Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

Orden de Compra	Registro Presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Valor deducciones	Valor neto
Principal 2022	574422	8823	61925023	10/03/2023	\$ 27.344.038,69	\$ 2.183.259,00	\$ 25.160.779,69
Vigencia 2023	1823	111723	105603523	21/04/2023	\$ 41.404.541,08	\$ 3.657.243,00	\$ 37.747.298,08
		246623	120240923	28/04/2023	\$ 46.215.944,75	\$ 3.906.131,00	\$ 42.309.813,75
		509823	181032223	16/06/2023	\$ 27.199.207,90	\$ 2.347.258,00	\$ 24.851.949,90
		1103823	322187523	27/09/2023	\$ 83.132.365,04	\$ 6.886.587,00	\$ 76.245.778,04
		1285823	407951523	24/11/2023	\$117.845.382,37	\$ 10.033.266,00	\$ 107.812.116,37
		1466223	417158623	29/11/2023	\$ 2.202.558,86	\$ 00,00	\$ 2.202.558,86
Adición No. 1	239023	1466523	417159323	29/11/2023	\$ 78.180.734,06	\$ 6.124.716,00	\$ 72.056.018,06
TOTAL					\$ 423.524.772,75	\$ 35.138.460,00	\$ 388.386.312,75

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

No.	RADICADOS	FECHA	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-012731-DIRAF	18/04/2023	del 07/12/2022 al 05/01/2023 ✓
2	GS-2023-012783-DIRAF	18/04/2023	del 05/01/2023 al 05/02/2023 ✓
3	GS-2023-007082-DIRAF	03/03/2023	del 05/02/2023 al 03/03/2023 ✓
5	GS-2023-011403-DIRAF	06/04/2023	del 03/03/2023 al 05/04/2023 ✓
6	GS-2023-015150-DIRAF	05/05/2023	del 05/04/2023 al 05/05/2023 ✓
8	GS-2023-019206-DIRAF	05/06/2023	del 06/05/2023 al 31/05/2023 ✓
9	GS-2023-023369-DIRAF	05/07/2023	del 01/06/2023 al 30/06/2023 ✓
10	GS-2023-003042-DILOF	10/08/2023	del 01/07/2023 al 31/07/2023 ✓
11	GS-2023-006708-DILOF	11/09/2023	del 01/08/2023 al 31/08/2023 ✓
12	GS-2023-014387-DILOF	05/11/2023	del 01/10/2023 al 31/10/2023 ✓
13	GS-2023-010974-DILOF	12/10/2023	del 11/09/2023 al 30/09/2023 ✓
14	GS-2024-028981-DILOF	22/09/2024	del 14/12/2022 al 30/09/2024 INFORME FINAL ✓

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional No. 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 del 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo las constancias de recibidos a satisfacción, el supervisor aceptó a entera satisfacción la prestación de servicios a los vehículos, de acuerdo con el plazo, las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, modificatorio No. 1, Adición No. 1 y la prórroga No.1, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la empresa INVERSIONES EL NORTE SAS. presentaron sendas certificaciones por medio de las cuales hacen constar que se encuentran a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

➤ INVERSIONES EL NORTE SAS., del 03/09/2024

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Intendente jefe **JUAN DE JESÚS PUENTES HEREDIA**
Responsable Mantenimiento Vehicular

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:**

HERNANDO BULLA ORJUELA

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente la orden de compra No. 101607, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C.,

02 OCT 2024

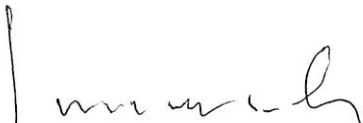
POR LA POLICÍA NACIONAL,


Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 101607 - 2022

POR EL CONTRATISTA,




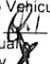
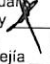


HERNANDO BULLA ORJUELA

Representante Legal de la firma INVERSIONES EL NORTE SAS.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA,

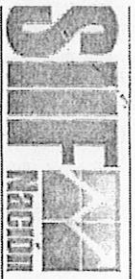


Intendente jefe **JUAN DE JESÚS PUENTES HEREDIA**
Responsable Mantenimiento Vehicular

Elaborado por: IJ Juan de Jesús Puentes Heredia 
Responsable Mantenimiento Vehicular
Revisado por: PT. Sebastián Malaver Vega 
Analista Grupo Post contractual
CT. Leidy Vivian Niño Monroy 
Jefe Grupo Post Contractual
TC. Luis Fernando Burgos Mejía 
Jefe Área de Contratación
R. Edwin Orlando Correa Correa 
Subdirector Logístico y Financiero

Fecha de elaboración: 26/09/2024

Ubicación Z:\2024\Mantenimiento\Movilidad\liquidaciones 2024.



RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 FONAL GESTION GENERAL	Numero de Compromiso:	239023	Valor Total:	78.180.734,08	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Numero Doc. Identidad:	900710493	Tercero:		INVERSIONES EL NORTE SAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Numero:	101607	Fecha:	02/05/2023	0:00:00	
OBJETO							
ADICION 1 A LA ORDEN DE COMPRA 101607 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA FONAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS COE-266-AMP-2020 (AUTOMOVIL RESULT) SEGUN OF 019973-DI-DIAP							

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM. OBLIGACION		ANTICIPOS		ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	CONCEPTO AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CIVILISACION	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO FACTURA	NUMERO	COMUNICACION	COMUNICACION	CONCEPTO DE PAGO			
2023-11-21	543023	78.180.734,08	0,00	1-66523	41715823	2023-11-29	78.180.734,08	6.124.716,00	72.056.018,08	022828036	BANCO DE BOGOTA S. A.			FCOI 2828 O COMPRA	13.01.01-DI			FCOI 2028 O COMPRA 101607, TURNO 418 CSF			

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con albitado linea de pago, o albitado contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la ODP pagadas con los albitados anteriormente mencionados

*Solicitud elevada a través de comunicación oficial Nro. GS-2024-014316-DILOF


 Capitán CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
 Jefe Grupo de Tesorería General - Policía Nacional

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 FOVAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	574422	Valor Total:	27.344.038,69	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NT	Número Doc. Identidad:	900710493	Tercero:	INVERSIONES EL NORTE SAS		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	101607	Fecha:	09/12/2022	0,00/0,00	
OBJETO							
O.C. 101607 MANT PRE Y CORREC TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETA FOVAL ACUERDO MARCO AUTOMOVIL RENAULT VIG. FUTU 2023 VALOR 318.000.000 GS-2022-041005-DIRAF							

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUESTA POR PAGAR			NIM OBLIGACION		ANTICIPOS		ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO			REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	CONCEPCION	AMORTIZACION	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CIQUE/CHQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO FACTURA	NUMERO	CONIGO		
2023-01-25	12023	27.344.038,69	0,00	8023	27.344.038,69	61922023	2023-03-10	27.344.038,69	2.183.259,00	25.160.779,69	022288026	BANCO DE BOGOTA S. A.			FACTURA	OC 101607 PV	13-01-01-11		OC 101607 PV 2210 TURNO 2858761 RESERVA CON FACTURA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagada, con arbitrio linea de pago, o arbitrio contable diferente a NINGUNO.

MORTIZADOS: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los arbitrios anteriormente mencionados.

Solicitud elevada a través de comunicación oficial Nro. GS-2024-014316-DILOF


Catalina MÉNDEZ BELTRÁN
 Jefe Grupo de Tesorería General - Policía Nacional



Reporte Relación de Pagos

Usuario: Solicitante
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHscpepda
16-01-01-000
2024-05-16-10:20 a. m.

SEBASTIAN GAMBOSUS COHDACZULU CEPEDA
PONAL GESTION GENERAL

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	1823	Valor Total:	318.000.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NT	Número Doc. Identidad:	9007100493	Tercero:	INVERSIONES EL NORTE SAS		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	101607	Fecha:	14/01/2023 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	VF-2023 PC No. 34 - OC-101607 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETA PONAL ACUERDO MARCO AUTOMOVIL RENUAL T SEG SOL GS-2023-000978-DIRAF.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO				REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO	VALOR	VA	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CIVIL/HEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TPO	NUMERO	COXEO	CONCEPTO DE PAGO				
2023-03-17	93223	41.404.541,08	0,00	2023-04-21	41.404.541,08	3.657.243,00	37.747.298,08	022280326	BANCO DE BOGOTA S.A.	FACTURA F001 2327 TURNO 37	13-01-01-D	FACTURA F001 2327 TURNO 37	13-01-01-D	FACTURA F001 2327 TURNO 37					
2023-04-12	146223	46.215.944,75	0,00	2023-04-28	46.215.944,75	3.900.131,00	42.309.813,75	022280326	BANCO DE BOGOTA S.A.	FACTURA F001 2327 TURNO 07	13-01-01-D	FACTURA F001 2327 TURNO 07	13-01-01-D	FACTURA F001 2327 TURNO 07					
2023-05-29	241023	27.199.207,90	0,00	2023-06-16	27.199.207,90	2.347.298,00	24.851.909,90	022280326	BANCO DE BOGOTA S.A.	FACTURA F001 2327 TURNO 131	13-01-01-D	FACTURA F001 2327 TURNO 131	13-01-01-D	FACTURA F001 2327 TURNO 131					
2023-08-31	431423	83.132.265,04	0,00	2023-09-27	83.132.265,04	6.888.297,00	76.243.968,04	022280326	BANCO DE BOGOTA S.A.	FACTURA F001 2327 TURNO 07	13-01-01-D	FACTURA F001 2327 TURNO 07	13-01-01-D	FACTURA F001 2327 TURNO 07					
2023-11-07	539023	117.845.282,37	0,00	2023-11-24	117.845.282,37	10.003.206,00	107.842.076,37	022280326	BANCO DE BOGOTA S.A.	FACTURA F001 2327 TURNO 07	13-01-01-D	FACTURA F001 2327 TURNO 07	13-01-01-D	FACTURA F001 2327 TURNO 07					
2023-11-21	542923	2.202.528,86	0,00	2023-11-28	2.202.528,86	0,00	2.202.528,86	022280326	BANCO DE BOGOTA S.A.	FACTURA F001 2327 TURNO 07	13-01-01-D	FACTURA F001 2327 TURNO 07	13-01-01-D	FACTURA F001 2327 TURNO 07					

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con afibulo linea de pago, o afibulo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor residual, los valores de liquidaciones con cargo a la ODP pagadas con los afibulos antedichamente mencionados

*Solicitud elevada a través de comunicación oficial Nro. GS-2024-014316-DILOF

Capitán CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
Jefe Grupo de Tesorería General - Policía Nacional



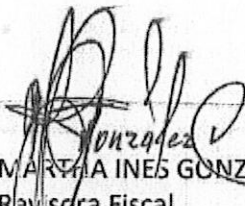
**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA
DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

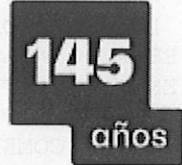
Yo, MARTHA INES GONZALEZ CASTELLANOS, identificada con C.C. No. 41.712.825 y Tarjeta Profesional No. 75.605-T de la Junta Central de Contadores, en mi calidad de Revisora Fiscal de INVERSIONES EL NORTE S.A.S. con NIT 900.710.493-9, Certifico que he revisado los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses calendario, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra al día y a paz y Salvo.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

De otra parte, INVERSIONES EL NORTE SAS se encuentra exonerada de efectuar el pago de ICBF y SENA dado que ninguno de sus trabajadores devenga más de 10 SMLMV, por lo cual, en aplicación del artículo 114-1 del Estatuto tributario nacional, no se encuentra obligada a realizar aportes parafiscales respecto de los correspondientes al SENA e ICBF.

Dado en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de septiembre de 2024.


MARTHA INES GONZALEZ C.
Revisora Fiscal
T.P. 75.605-T



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24966877DE4D6

4 DE JUNIO DE 2024 HORA 10:51:15

AA24966877

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES EL NORTE SAS

N.I.T. : 900.710.493-9 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02426061 DEL 12 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2024

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

ACTIVO TOTAL : 24,706,986,224

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 61 G N° 51 B 13 SUR

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : TALLERESELNORTE@TALLERESELNORTE.COM

DIRECCION COMERCIAL : AV CLL 6 N° 28-50

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : TALLERESELNORTE@TALLERESELNORTE.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 5 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 12 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01815345 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INVERSIONES EL NORTE SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
03	2016/12/21	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/02/27	02190582
4	2016/12/26	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/07/10	02240455
05	2017/11/27	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/02/14	02302774
06	2017/12/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/02/16	02303494

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: A) LA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON TALLERES ESPECIALIZADOS DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ, SIENDO LA ACTIVIDAD PRINCIPAL EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA; B) PRODUCCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS, PARTES, REPUESTOS Y SERVICIOS PARA EL SECTOR AUTOMOTRIZ Y METALMECÁNICA. C) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE INSUMOS, REPUESTOS Y AUTO PARTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; D) LA REPRESENTACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y VENTA DE PRODUCTOS PARA EL SECTOR AUTOMOTRIZ DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS; E) LA CREACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y AFINES; F) EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO; G) LA INVERSIÓN DE DINERO EN LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS O ACCIONES EN SOCIEDADES, BONOS, TÍTULOS INMOBILIARIOS, DERECHOS U OTROS PAPELES DE INVERSIÓN, EN ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS DE TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES A FIN DE OBTENER RENTABILIDAD DE ELLOS. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD PODRÁ: 1. ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS, ARRENDARLOS, MODIFICARLOS, REFORMARLOS, TENERLOS, VENDERLOS O GRAVARLOS; 2. HACER OPERACIONES BANCARIAS, DE CRÉDITO Y FINANCIERAS EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS FINANCIEROS Y CREDITICIOS NECESARIOS O CONSECUENTES PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; 3. PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, CONTRATACIONES DIRECTAS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS INDIVIDUALES O CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL; 4. INTERVENIR COMO ASOCIADA EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES POR CUALQUIER NATURALEZA, ADQUIRIR CUOTAS O ACCIONES EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS O INGRESAR COMO NUEVA SOCIA O ACCIONISTA, HACIENDO APORTES EN DINERO, ESPECIE O SERVICIOS A EMPRESAS QUE PERSIGAN FINES SIMILARES; 5. FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS; 6. EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS O PERTINENTES PARA LOS FINES SOCIALES, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES ENUMERADAS Y CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONTRACTUALES O COMERCIALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4530 (COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4520 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES)

OTRAS ACTIVIDADES:

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

4732 (COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24966877DE4D6

4 DE JUNIO DE 2024 HORA 10:51:15

AA24966877

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$5,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$5,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$5,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 03 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02190587 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Lists members of the board of directors including Bulla Orjuela Hernando, Bulla Eslava Sandra del Pilar, Pulido Sanchez Ernesto Jose, Bulla Eslava Carlos Hernando, and Bulla Eslava Jaime Ernesto.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN A SU VEZ SERÁ EL GERENTE, PODRÁ TENER HASTA 4 SUPLENTES. LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O GERENCIA PUEDE SER EJERCIDA POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 03 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02190590 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Lists the manager (Gerente) as Bulla Orjuela Hernando.

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
BULLA ESLAVA CARLOS HERNANDO	C.C. 000000079488253
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
BULLA ESLAVA SANDRA DEL PILAR	C.C. 000000035513073
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	
PULIDO SANCHEZ ERNESTO JOSE	C.C. 000000079760259
CUARTO SUPLENTE DEL GERENTE	
BULLA TOVAR ELSY	C.C. 000000051859342

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC., 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES, 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA, 5) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA TRIMESTRAL, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, 6) PRESENTAR EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO, 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO, 8) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER, 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, 10) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR, 12) TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA JUNTA DIRECTIVA U OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO N°1. - EL REPRESENTANTE LEGAL GERENTE TIENE AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO DE NATURALEZA PRIVADA QUE NO SUPERE LOS DOS MIL (2000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, A PARTIR DE ESE MONTO REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24966877DE4D6

4 DE JUNIO DE 2024 HORA 10:51:15

AA24966877

PÁGINA: 3 DE 4

DIRECTIVA. PARAGRAFO N° 2. - EL REPRESENTANTE LEGAL GERENTE TIENE AUTORIZACION PARA EFECTUAR LA PRESENTACION DE PROPUESTAS CON ENTIDADES ESTATALES Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LAS MISMAS, BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATACION PÚBLICA; DE MANERA INDIVIDUAL O PLURAL CONSTITUYENDO CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, SU AUTORIZACION SERA SIN LIMITE DE CUANTIA. PARAGRAFO N° 3. LOS SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL GERENTE, LO PODRÁN REEMPLAZAR EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, CONSERVANDO SUS MISMAS FACULTADES. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL PODRÁ DELEGAR DE MANERA PERMANENTE EN ALGUNO DE OS SUPLENTE LA FACULTAD PARA REALIZAR ACTUACIONES ESPECÍFICAS SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDAN AL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EL SEÑOR. ERNESTO JOSE PULIDO SANCHEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA 79.760.259, QUEDA AUTORIZADO PARA PRESENTAR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, PROPUESTAS BAJO LAS MODALIDADES DISPUESTAS EN LA LEY PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA., A SABER: (LICITACIONES PÚBLICAS, SELECCIONES ABREVIADAS DE MENOR CUANTÍA, SELECCIONES ABREVIADAS POR SUBASTA INVERSA, CONTRATACIONES POR MÍNIMA CUANTÍA, CONTRATACIONES DIRECTAS), EN NOMBRE DELA SOCIEDAD, DE MANERA INDIVIDUAL O COMO PROPONENTE PLURAL EN CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA, MIXTA O PRIVADA, ESTÉ SUJETA O NO AL ESTATUTO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIA LA SOCIEDAD, PODRÁ CELEBRAR, ADMINISTRAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES Y TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE. SE GENEREN EN VIRTUD DE EJECUCIÓN Y HASTA SU LIQUIDACIÓN.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 08 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE AGOSTO DE 2018, INSCRITA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02373986 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
GONZALEZ CASTELLANOS MARTHA INES	C.C. 000000041712825

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : ALMACEN Y TALLERES EL NORTE SEDE RICAURTE

MATRICULA NO : 02919442 DE 14 DE FEBRERO DE 2018

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2024

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : AVENIDA CALLE 6 # 28- 50

TELEFONO : 2779934

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : TALLERESELNORTE@TALLERESELNORTE.COM

NOMBRE : ALMACEN Y TALLERES EL NORTE - SUCURSAL CALLE 40 SUR

MATRICULA NO : 02919443 DE 14 DE FEBRERO DE 2018

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CALLE 40 SUR # 72 D- 01
TELEFONO : 8051048
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : TALLERESELNORTE@TALLERESELNORTE.COM

NOMBRE : ALMACEN Y TALLERES EL NORTE
MATRICULA NO : 02919444 DE 14 DE FEBRERO DE 2018
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CARRERA 61 G SUR # 51 B- 13
TELEFONO : 7105308
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : TALLERESELNORTE@TALLERESELNORTE.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE JULIO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 31 DE MAYO DE
2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$16,066,066,490

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A24966877DE4D6

4 DE JUNIO DE 2024 HORA 10:51:15

AA24966877

PÁGINA: 4 DE 4

* * * * *

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4530

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Handwritten signature of Constanza Puentes Trujillo
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1929

CAJICA ✓
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
C. S. RH

M
SEXO

27-MAR-1953 BOGOTA D.C. ✓
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sanchez Torree
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORREE



A-1500150-00155512-M-0000004831-20090430

0011185958H 1

1630006317